

COMPETENCIA	CATEGORIA (S)	CUPOS	FECHA	CRITERIO DESIGNACION	OBSERVACIONES
Campeonato Sud Americano Amateur	Damas y Varones	4 Damas 4 Varones	Enero Segunda semana	<b>1° y 2° CUPOS:</b> Los jugadores Damas y Varones ubicados en las posiciones 1 y 2 del RNO al cierre de Noviembre del año inmediatamente anterior. <b>3° y 4° CUPOS:</b> Jugadores/as designados por el Directorio de la FChG teniendo como principales criterios de prelación RNO o WAGR.	
Latin American Amateur Championship (LAAC)	Varones	Variable (WAGR)	Enero Tercera semana	Directamente la organización (THE MASTERS, USGA y R&A) en función del WAGR de los jugadores nacionales al cierre de la primera o segunda semana de octubre de cada año.	No existe participación de la FChG en la decisión o postulación de jugadores.
Campeonato Sud Americano Juvenil	Damas y Varones Juveniles	3 Damas 3 Varones	Febrero Cuarta semana	<b>1° y 2° CUPOS:</b> Los jugadores Damas y Varones Juveniles ubicados en las posiciones 1 y 2 del RNO Juvenil al cierre de Enero. <b>3° CUPO:</b> Jugador/a designado por el Directorio de la FChG.	
World Amateur Golf Team Championship (WAGTC)	Damas y Varones	3 Damas 3 Varones	Damas: Agosto Cuarta semana  Varones: Septiembre Primera semana	<b>1° y 2° CUPOS:</b> Serán nominados los 2 primeros jugadores/as que se encuentren en el WAGR al 30 de mayo 2018, estableciendo como condición hacerlo dentro de los primeros 200 lugares de dicho Ranking. <b>3° CUPO:</b> Jugador/a designado por el Directorio de la FChG.	En caso no se cumpla la condición anteriormente señalada (posición en el WAGR), el (los) cupo(s) será(n) designado(s) por el Directorio de la FChG.
Campeonato Sud Americano Copa Los Andes	Damas y Varones	5 Damas 5 Varones	Noviembre Tercera semana	<b>1° CUPO:</b> Se disputará un proceso selectivo durante septiembre y clasifica directamente el ganador/a. <b>2° CUPO:</b> El jugador/a que se encuentre como el mejor nacional en el WAGR, estableciendo como condición hacerlo dentro de los primeros 200 lugares de dicho Ranking. <b>3° CUPO:</b> El jugador/a número 1 del RNO al 30 de septiembre (siempre y cuando cumpla un promedio de golpes en su categoría para un mínimo de 8 campeonatos en que participó válidos para el RNO de 72.5 golpes en Varones y 75.5 en Damas; y así sucesivamente priorizando por orden de ranking si el jugador ubicado en primer lugar no cumple la condición de promedio de golpes). <b>4° y 5° CUPOS:</b> Jugadores/as designados por el Directorio de la FChG. En caso no se cumpla alguna de las condiciones anteriormente señaladas (posición en el WAGR y mínimo de torneos/score promedio), el cupo será designado por el Directorio de la FChG.	<b>Proceso Selectivo:</b> Participan los 6 mejores jugadores/as según Ranking Nacional Oficial (RNO) y los 6 mejores jugadores/as según Ranking Mundial (WAGR) al 31 de agosto. La FChG se reserva el derecho de invitar la cantidad adicional de jugadores/as que estime conveniente al proceso selectivo.
Campeonato Sud Americano Pre-Juvenil	Damas y Varones Pre Juveniles	3 Damas 3 Varones	Septiembre Primera Semana	<b>1° y 2° CUPOS:</b> Los jugadores Damas y Varones Pre Juveniles ubicados en las posiciones 1 y 2 del RNO Pre Juvenil al cierre de Junio. <b>3° CUPO:</b> Jugador/a designado por el Directorio de la FChG.	

COMPETENCIA	CATEGORIA (S)	CUPOS	FECHA	CRITERIO DESIGNACION	OBSERVACIONES
Competencias por Invitación Adultos	Damas y Varones	Variable	Variable	RNO considerando eventuales condiciones estipuladas en las mismas invitaciones tales como: WAGR mínimo, hándicap máximo, edad mínima, entre otras.	En situaciones de excepción y dada la calidad de la competencia, las distancias y tiempos de traslado y/o condiciones particulares, la FChG designa jugadores en base a una combinación entre WAGR y RNO. Por otra parte, con el objeto de aumentar la base de jugadores en la alta competencia y así preparar jugadores para competiciones en un futuro, la FChG promueve la rotación de jugadores designados, pudiendo determinar si así lo estimare razonable, que no sean los mismos designados a torneos en fechas o periodos consecutivos.
Competencias por Invitación Juveniles	Damas y Varones Juveniles	Variable	Variable	RNO Juvenil considerando eventuales condiciones estipuladas en las mismas invitaciones tales como: WAGR mínimo, hándicap máximo, entre otras.	En situaciones de excepción y dada la calidad de la competencia, las distancias y tiempos de traslado y/o condiciones particulares, la FChG designa jugadores en base a una combinación entre WAGR y RNO Juvenil. Por otra parte, con el objeto de aumentar la base de jugadores en la alta competencia y así preparar jugadores para competiciones en un futuro, la FChG promueve la rotación de jugadores designados, pudiendo determinar si así lo estimare razonable, que no sean los mismos designados a torneos en fechas o periodos consecutivos.
Competencias por Invitación Pre Juveniles	Damas y Varones Pre Juveniles	Variable	Variable	RNO Pre Juvenil considerando eventuales condiciones estipuladas en las mismas invitaciones tales como: hándicap máximo, edad mínima, entre otras.	En situaciones de excepción y dada la calidad de la competencia, las distancias y tiempos de traslado y/o condiciones particulares, la FChG designa jugadores en base a una combinación entre WAGR y RNO Pre Juvenil. Por otra parte, con el objeto de aumentar la base de jugadores en la alta competencia y así preparar jugadores para competiciones en un futuro, la FChG promueve la rotación de jugadores designados, pudiendo determinar si así lo estimare razonable, que no sean los mismos designados a torneos en fechas o periodos consecutivos.
Orange Bowl	Damas y Varones Juveniles	1 Dama 1 Varón	Diciembre Cuarta semana	El (la) jugador (a) ubicado (a) en la primera posición del RNO Juvenil al cierre de Octubre.	